

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA CERANTOLA DISPLAYS S.A.**

**Celebrada el 10 de marzo de 2020**

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de marzo del dos mil veinte, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Tumbaco, Segunda transversal, LT 120 y calle B, se celebra la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía CERANTOLA DISPLAYS S.A. Actúa como Presidente Ochoa Arango José Antonio, como secretario Ochoa Callejas Esteban José.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria Universal, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representan, constan a continuación:

- 1.- El señor Ochoa Arango José Antonio, por sus propios derechos, propietario de US\$ 4.000.00
- 2.- El señor Ochoa Callejas Esteban José, por sus propios derechos, propietario de US\$ 1.000.00

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Ordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir US\$ 5.00.00.

La Presidencia dispone que por Secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la junta, la que contiene los siguientes puntos:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General
- 2) Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias
- 3) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer y aprobar el mismo:

**1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General**

Por Secretaría se da lectura al informe presentado por el señor Ochoa Arango José Antonio, Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Este informe es aprobado por unanimidad por la Junta.

**2.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias**

Después de la revisión correspondiente, los socios en esta Junta Ordinaria, aprueban por unanimidad el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

### 3.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales

Conforme consta del balance general del ejercicio económico del año 2019 existe una pérdida de 43.501.43, que será recuperada en el primer mes del año siguiente, puesto que se entregara al cliente los materiales solicitados, que ha sido contabilizada en los balances.

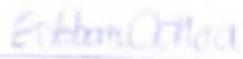
Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General Ordinaria Universal. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado por unanimidad y con el voto conforme de todos los socios concurrentes.

La Presidencia declara concluida la sesión a las catorce horas cuarenta minutos.



---

José Antonio Ochoa  
Gerente General



---

Esteban Ochoa Callejas  
Presidente y Secretario